

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GDO-F-02	 Radicado: 20264100313673 Fecha: 28-04-2026
		Fecha: 04/02/2026	
	EVIDENCIA DE REUNIÓN	Versión: 3	
		Página: 1 de 3	

ASUNTO: Transferencia de conocimiento HIGIENE DEL SUEÑO		DEPENDENCIA RESPONSABLE: Subdirección Administrativa y Financiera Y Talento Humano - SST	
LUGAR: Virtual	FECHA: 28/04/2026	HORA: 9:00 am A 10:00 am	

ASISTENTES					
NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS	FIRMA
Ximena Barbosa Escobar	SAF - SST	Contratista	Ximena.barbosa@idartes.gov.co	3795750	Firma Electrónica

ORDEN DEL DIA
1. Bienvenida a los participantes 2. Presentación profesional a cargo de la actividad 3. Socialización objetivo 4. Desarrollo de la temática 5. Espacio para preguntas 6. Cierre
DESARROLLO DE LA REUNIÓN
Se da inicio a la sesión con bienvenida a los participantes, posteriormente se realiza presentación del profesional a cargo, posteriormente, se socializa el objetivo de la transferencia de conocimientos, con el propósito de promover hábitos saludables relacionados con la higiene del sueño y fortalecer el conocimiento sobre la importancia de un descanso adecuado en la salud integral de las personas. La actividad inició con la presentación del tema y la sensibilización sobre el papel fundamental del sueño en la vida diaria. Se explicó que el sueño es una necesidad biológica esencial que permite la recuperación física y mental del organismo. Así mismo, se abordó cómo la falta de sueño o un descanso de mala calidad puede generar consecuencias negativas como dificultades en la concentración, alteraciones en el estado de ánimo (irritabilidad, ansiedad, tristeza), disminución del rendimiento laboral o académico, afectaciones en la memoria, y a largo plazo, posibles implicaciones en la salud física, posteriormente, se brindó una explicación general sobre cómo funciona el ciclo del sueño, abordando de manera sencilla las diferentes fases (sueño ligero, sueño profundo y fase REM), destacando que cada una cumple una función importante en la recuperación del cuerpo y la mente. Se enfatizó que no solo es importante dormir una cantidad suficiente de horas, sino lograr un sueño continuo y de buena calidad. Se hizo especial énfasis en la importancia de regular los horarios de sueño, explicando el concepto de “reloj biológico” o ritmo circadiano, el cual organiza los momentos de sueño y vigilia. En este sentido, se recomendó establecer rutinas estables, procurando acostarse y levantarse a la misma hora todos los días, incluyendo fines de semana, con el fin de favorecer un patrón de descanso más saludable, durante la capacitación también se abordaron los principales factores que pueden interferir con el sueño, entre los cuales se destacaron: - El uso excesivo de dispositivos electrónicos antes de dormir (celulares, computadores, televisión), debido a la exposición a la luz azul que altera la producción de melatonina. - El consumo de sustancias estimulantes como cafeína, bebidas energizantes o nicotina en horas cercanas al descanso. - El estrés, la ansiedad y las preocupaciones acumuladas durante el día. - La falta de rutinas y hábitos organizados de sueño. - Ambientes inadecuados para dormir, como espacios con exceso de luz, ruido o incomodidad.

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

	GESTIÓN DOCUMENTAL		Código: GDO-F-02	 Radicado: 20264100313673 Fecha: 28-04-2026
			Fecha: 04/02/2026	
	EVIDENCIA DE REUNIÓN		Versión: 3	
			Página: 2 de 3	

En cuanto a las estrategias prácticas de higiene del sueño, se desarrollaron y explicaron ampliamente las siguientes recomendaciones:

- Establecer horarios regulares: Acostarse y levantarse a la misma hora diariamente ayuda a regular el organismo y facilita conciliar el sueño de manera más natural.
- Reducir la exposición a pantallas antes de dormir: Se recomendó suspender el uso de dispositivos electrónicos entre 30 y 60 minutos antes de acostarse, sustituyéndolos por actividades más relajantes.
- Adecuar el ambiente de descanso: Mantener el lugar de sueño en condiciones óptimas, procurando que sea un espacio oscuro, silencioso, ordenado, cómodo y con una temperatura adecuada.
- Evitar estimulantes: Limitar el consumo de café, té, bebidas energizantes y nicotina en horas de la tarde y noche, ya que pueden dificultar el inicio del sueño.
- Realizar actividades relajantes: Incorporar rutinas previas al sueño como leer, escuchar música suave, tomar una ducha tibia o practicar ejercicios de respiración y relajación.
- Alimentación adecuada en la noche: Evitar comidas abundantes o pesadas antes de dormir; en caso de tener hambre, optar por alimentos ligeros.
- Actividad física regular: Promover el ejercicio durante el día, ya que contribuye a un mejor descanso, evitando realizar actividad física intensa en horas cercanas a dormir.
- Uso adecuado de la cama: Se recomendó utilizar la cama exclusivamente para dormir, evitando actividades como trabajar, estudiar o ver televisión, con el fin de que el cerebro asocie este espacio únicamente con el descanso.
- Manejo de pensamientos y preocupaciones: Se sugirió evitar llevar preocupaciones a la cama, proponiendo estrategias como escribir pendientes o practicar técnicas de relajación para disminuir la activación mental.
- Reconocimiento de señales del cuerpo: Identificar signos de cansancio (bostezos, pesadez en los ojos, disminución de la concentración) para acudir al descanso en el momento adecuado.

Adicionalmente, se orientó a los asistentes sobre la importancia de prestar atención a posibles dificultades persistentes en el sueño, tales como insomnio frecuente, despertares nocturnos constantes, dificultad para conciliar el sueño o sensación de no haber descansado al despertar, en estos casos, se recomendó acudir a un profesional de la salud para una valoración adecuada, durante la jornada se promovió la participación activa de los asistentes, quienes compartieron experiencias personales, hábitos cotidianos y dificultades relacionadas con el sueño. Esto permitió generar un espacio de reflexión, aprendizaje colectivo y resolución de dudas, facilitando la comprensión y apropiación de las recomendaciones brindadas.

Finalmente, se reforzó la importancia de aplicar de manera constante las estrategias aprendidas, destacando que la higiene del sueño es un proceso que requiere compromiso, disciplina y continuidad para lograr cambios significativos en la calidad de vida. Se invitó a los participantes a implementar progresivamente estos hábitos y a ser conscientes de su bienestar integral.

Durante la jornada se realizó la socialización del botón de acompañamiento de IDARTES, el cual se presenta como una herramienta de apoyo para los colaboradores que requieran orientación y seguimiento frente a situaciones relacionadas con el manejo del estrés u otras condiciones que puedan afectar su bienestar, se informó a los asistentes que, a través de este mecanismo, se brinda la posibilidad de acceder a tres (3) acompañamientos personalizados, orientados a fortalecer las habilidades de afrontamiento, la gestión emocional y la adopción de estrategias de autocuidado. Estos espacios están diseñados para ofrecer escucha activa, orientación y herramientas prácticas que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida y al equilibrio entre el ámbito personal y laboral.

Así mismo, se explicó el procedimiento para acceder al servicio, resaltando la importancia de hacer uso oportuno de este recurso como medida preventiva y de apoyo. Los participantes manifestaron interés en la herramienta y reconocieron su utilidad como parte de las acciones institucionales enfocadas en la promoción de la salud mental y el bienestar integral, garantizando el bienestar.

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GDO-F-02	 Radicado: 20264100313673 Fecha: 28-04-2026
		Fecha: 04/02/2026	
	EVIDENCIA DE REUNIÓN	Versión: 3	
		Página: 3 de 3	

A continuación, se relaciona el enlace de grabación de la sesión: https://drive.google.com/file/d/1dnYEX9pO79aEx4FJc8VTX_CglgWZIP45/view?usp=drive_web Finalmente se sensibiliza a los colaboradores para que desde la corresponsabilidad logren aplicar las técnicas aprendidas, con la finalidad de promover el autocuidado.		
COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO / FECHA
		DD/MM/AAAA
		DD/MM/AAAA

Documento 20264100313673 firmado electrónicamente por:

XIMENA BARBOSA ESCOBAR, , Área de Talento Humano, Fecha firma: 28-04-2026 15:23:58



7d005dad0125a60c084d021bb328657a2a67cccf1f830d3d470433cbd9036a09

Codigo de Verificación CV: 7cfa2 Comprobar desde:

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DOCUMENTAL						Código: GDO-F-03	
							Fecha: 03/05/2022	
							Versión: 4	
REGISTRO DE ASISTENCIA								
ACTIVIDAD: Transferencia de conocimientos Higiene del sueño						FECHA: 28/04/2026		HORA: 9:00 AM
DEPENDENCIA / ORGANIZACIÓN RESPONSABLE: SAF - SST						RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: XIMENA BARBOSA ESCOBAR		LUGAR: VIRTUAL
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN (funcionario o contratista)	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	Julían Parada	Cédula de ciudadanía	1018494704	SubArtes	Contratista	julian.parada@idartes.gov.co	3165300127	VIRTUAL
2	Yineth Tatiana Galindo Bonilla	Cédula de ciudadanía	1007339898	Subdirección de equipamientos culturales	Contratista	documenteductati@gmail.com	3209093909	VIRTUAL
3	Kelly.perdomo@idartes.gov.co	Cédula de ciudadanía	53047947	Gerencia Nidos	Contratista	kelly.perdomo@idartes.gov.co	3213719180	VIRTUAL
4	Eduard Alfonso Beltrán Pinzón	Cédula de ciudadanía	79991494	Gerencia Crea	Contratista	eduard.beltran@idartes.gov.co	3204853912	VIRTUAL
5	Guillermo Ríos Salcedo	Cédula de ciudadanía	79499096	SEC	Contratista	guillermo.rios@idartes.gov.co	3164641862	VIRTUAL
6	Danilo Mauricio González Muñoz	Cédula de ciudadanía	1014254815	Gerencia Crea	Contratista	danilo.gonzalez@idartes.gov.co	3156395180	VIRTUAL
7	Jose Alberto Roa Eslava	Cédula de ciudadanía	79708257	Subdirección de Formación Artística	Funcionario/a	jose.roa@idartes.gov.co	3014124221	VIRTUAL
8	Sonia Gutiérrez Barreto	Cédula de ciudadanía	51782375	SST	Contratista	sonia.gutierrez@idartes.com.co	3212666534	VIRTUAL
9	TATIANA GARZON FARIETA	Cédula de ciudadanía	1010046269	Gerencia CREA	Contratista	tatianagfartista@gmail.com	3022080098	VIRTUAL
10	Angela Cristina Hernández Guevara	Cédula de ciudadanía	1026563421	Gerencia crea	Contratista	angela.hernandez@idartes.gov.co	3112684472	VIRTUAL
11	Erika Yamile Caballero Sosa	Cédula de ciudadanía	1054373917	SFA-Gerencia Crea	Contratista	erika.caballero@idartes.gov.co	3212922689	VIRTUAL
12	Saby Marcela Rodríguez Palacios	Cédula de ciudadanía	53114383	Gerencia Crea	Contratista	saby.rodriguez@idartes.gov.co	3115457419	VIRTUAL
13	Valentina Lara Roa	Cédula de ciudadanía	1032472041	Gerencia Crea	Contratista	psvalentinalararoa@gmail.com	3192274535	VIRTUAL
14	Mayra Giselle Largo Paipa	Cédula de ciudadanía	52915325	Gerencia Crea	Contratista	maygisla@gmail.com	3153199962	VIRTUAL
15	Natalia Gómez Machado	Cédula de ciudadanía	1018493186	GAD	Contratista	natalia.gomez@idartes.gov.co	3133131942	VIRTUAL
16	John Steven Aroca Linares	Cédula de ciudadanía	80249948	OAP	Contratista	john.aroca@idartes.gov.co	3214013000	VIRTUAL
17	Diana Patricia González Calderón	Cédula de ciudadanía	52849017	Gerencia de Artes Plásticas y Visuales	Contratista	diana.gonzalez@idartes.gov.co	3106698852	VIRTUAL
18	Diana Gonzalez Hernandez	Cédula de ciudadanía	52326700	saf	Contratista	diana.gonzalez@idartes.edu.co	3107873601	VIRTUAL
19	jose osmar arias huertas	Cédula de ciudadanía	79728420	sec- planetario	Funcionario/a	jose.arias@idartes.gov.co	3177833055	VIRTUAL
20	Laura Giraldo	Cédula de ciudadanía	1032434579	Castillo de las artes	Contratista	laura.giraldo@idartes.gov.co	3002227575	VIRTUAL

AVISO DE PRIVACIDAD INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES

¿Autoriza usted al INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES (en adelante IDARTES) , identificado con el NIT No. 900.413.030-9 y con domicilio en la Carrera 8 No. 15 – 46 de la ciudad de Bogotá, Con dirección electrónica <https://www.idartes.gov.co/>, quien actuará como responsable del tratamiento de sus datos personales y en tal virtud podrá recolectar, almacenar y usar, transferir o transmitir, en ejercicio del objetivo y deberes encargados al IDARTES en virtud del acuerdo 440 del 24 de junio de 2010, del Concejo de Bogotá, para las finalidades descritas en el artículo 11 de la Resolución 874 de 2020 del Instituto Distrital de las Artes “Por medio de la cual se actualiza la Política de Protección de Datos Personales en el Instituto Distrital de las Artes – Idartes”, la cual podrá consultar en la dirección electrónica : <https://www.idartes.gov.co/es/node/14944>, y para la siguiente finalidad: Recopilar información de ciudadanos asistente a capacitaciones, eventos y demás actividades desarrolladas por la entidad?

Finalidades específicas para el tratamiento de sus datos personales: Actividades asociativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales - Asistencia social Actividades asociativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales - Gestión de actividades culturales, capacitación, Educación y cultura - Enseñanza Informal, Otras enseñanzas o eventos, - Protección del patrimonio histórico artístico, Ejercicio de un derecho, Atención al ciudadano/cliente (Gestión PQR), Fines históricos, científicos o estadísticos, Gestión de estadísticas internas, Procedimientos administrativos, Publicaciones, Registro de entrada y salida de documentos, Población vulnerable, Encuestas de opinión, Sistemas de ayuda a la toma de decisiones, Formación de personal, Gestión de personal, Trabajo y bienestar social - Acción a favor de inmigrantes, Finalidades varias – Campañas de Actualización de datos e información de cambios en el tratamiento de datos personales, Custodia y gestión de información y bases de datos, Gestión contable, fiscal y administrativa – Atención y seguimiento de Requerimientos de autoridad judicial o administrativa, Gestión Técnica y Administrativa – Administración de Sistemas de Información, – Administración de Sistemas de Información, gestión de claves, administración de usuarios, etc., Gestión Técnica y Administrativa – Envío de comunicaciones.

Recuerde que no está obligado a responder las preguntas relacionadas con su información personal de carácter sensible que pueda generar discriminación a su persona, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos. Adicionalmente podrá consultar y ejercer los derechos que lo cobijan como titular de la información, contemplados en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012, entre los cuales se encuentran sus derechos a conocer, actualizar, rectificar, actualizar, suprimir y revocar la autorización del tratamiento, mediante nuestros canales de atención:

Punto de atención al ciudadano: Cra 8 No. 15 - 46 Bogotá - Colombia- Lunes a viernes 7:00 a.m. a 4:30 p.m.
Página web: <https://idartes.gov.co/es/formulario/contactenos>
Correo institucional: contactenos@idartes.gov.co- Permanente.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DOCUMENTAL						Código: GDO-F-03	
							Fecha: 03/05/2022	
							Versión: 4	
REGISTRO DE ASISTENCIA								
ACTIVIDAD: Transferencia de conocimientos Higiene del sueño						FECHA: 28/04/2026		HORA: 9:00 AM
DEPENDENCIA / ORGANIZACIÓN RESPONSABLE: SAF - SST						RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: XIMENA BARBOSA ESCOBAR		LUGAR: VIRTUAL
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN (funcionario o contratista)	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	Mary Alejandra Bernal Castro	Cédula de ciudadanía	1016058419	Gerencia Crea	Contratista	malejandrabernal.castro@gmail.com	3007380843	VIRTUAL
2	Frank Boris Eduardo Maldonado Olivo	Cédula de ciudadanía	80050747	dirección de Formación Artística - Gerencia C	Contratista	frank.maldonado@idartes.gov.co	3132606495	VIRTUAL
3	Julio Cesar Alberto Duarte Sánchez	Cédula de ciudadanía	80240429	CREA - IDARTES- Creación Digital	Contratista	cesarduartes@yahoo.es	3112292266	VIRTUAL
4	Angélica María Ospina Montaño	Cédula de ciudadanía	53015199	SAF - Talento Humano	Contratista	angelica.ospina@idartes.gov.co	3795750	VIRTUAL
5	Isabel Cristina Restrepo Vásquez	Cédula de ciudadanía	30405233	SAF- Relacionamiento con la ciudadanía	Contratista	isabel.restrepo@idartes.gov.co	3104530739	VIRTUAL
6	Yennifer Paola González Cruz	Cédula de ciudadanía	1016109499	Gerencia Crea	Contratista	rotten.facee@gmail.com	3219776959	VIRTUAL
7	Ana María González	Cédula de ciudadanía	1000468305	Gerencia de Música	Contratista	ana.gonzalez@idartes.gov.co	3024380613	VIRTUAL
8	LUIS ALEXÁNDER SOTO RODRÍGUEZ	Cédula de ciudadanía	79906752	GERENCIA CREA	Contratista	luis.soto@idartes.gov.co	3112948686	VIRTUAL
9	Greysson Linares	Cédula de ciudadanía	79704686	Gerencia de Arte Dramático	Contratista	greysson.linares@idartes.gov.co	3208270136	VIRTUAL
10	LADY DAYAN OSORIO ORTEGON	Cédula de ciudadanía	52885734	SFA - NIDOS	Funcionario/a	lady.osorio@idartes.gov.co	3165345031	VIRTUAL
11	Daniela Lozada Bulla	Cédula de ciudadanía	1053612198	Gerencia de Danza	Contratista	daniela.lozada@idartes.gov.co	3102005707	VIRTUAL
12	Maria Virginia Cubides Ceballos	Cédula de ciudadanía	1018466813	Gerencia CREA	Contratista	afvirginiaucubides@gmail.com	3332320851	VIRTUAL
13	Edison Beltrán Sarmiento	Cédula de ciudadanía	11365631	Gerencia de Arte Dramático	Funcionario/a	edison.beltran@idartes.gov.co	3203037816	VIRTUAL
14	Jorge Eliecer Montaña Medina	Cédula de ciudadanía	73572247	SAF-Presupuesto	Contratista	jorge.montana@idartes.gov.co	3212330992	VIRTUAL
15	Jasbleidy Salas Guzmán	Cédula de ciudadanía	52815788	El Castillo de las Artes	Contratista	jasbleidy.salas@idartes.gov.co	3184206711	VIRTUAL
16	Migdalia Tovar Murcia	Cédula de ciudadanía	51890372	Subdirección de las Artes	Contratista	migdalia.tovar@idartes.gov.co	3104805255	VIRTUAL
17	Camilo Cajamarca	Cédula de ciudadanía	1018416573	Gerencia de Música	Funcionario/a	camilo.cajamarca@idartes.gov.co	3053113021	VIRTUAL
18	Víctor Capador Salinas	Cédula de ciudadanía	1033679692	El Castillo de las Artes	Contratista	victor.capador@idartes.gov.co	3202323748	VIRTUAL
19	Yaidith Stefanny Cortes Cardenas	Cédula de ciudadanía	1000697750	Gerencia Crea	Contratista	yaidithcortescardenas@gmail.com	3164913966	VIRTUAL
20	Jose Rafael Ramirez M	Cédula de ciudadanía	79463127	Gerenvia Crea	Contratista	jose.ramirez@idartes.gov.co	3184457398	VIRTUAL

AVISO DE PRIVACIDAD INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES

¿Autoriza usted al INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES (en adelante IDARTES) , identificado con el NIT No. 900.413.030-9 y con domicilio en la Carrera 8 No. 15 – 46 de la ciudad de Bogotá, Con dirección electrónica <https://www.idartes.gov.co/>, quien actuará como responsable del tratamiento de sus datos personales y en tal virtud podrá recolectar, almacenar y usar, transferir o transmitir, en ejercicio del objetivo y deberes encargados al IDARTES en virtud del acuerdo 440 del 24 de junio de 2010, del Concejo de Bogotá, para las finalidades descritas en el artículo 11 de la Resolución 874 de 2020 del Instituto Distrital de las Artes “Por medio de la cual se actualiza la Política de Protección de Datos Personales en el Instituto Distrital de las Artes – Idartes”, la cual podrá consultar en la dirección electrónica : <https://www.idartes.gov.co/es/node/14944>, y para la siguiente finalidad: Recopilar información de ciudadanos asistente a capacitaciones, eventos y demás actividades desarrolladas por la entidad?

Finalidades específicas para el tratamiento de sus datos personales: Actividades asociativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales - Asistencia social Actividades asociativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales - Gestión de actividades culturales, capacitación, Educación y cultura - Enseñanza Informal, Otras enseñanzas o eventos, - Protección del patrimonio histórico artístico, Ejercicio de un derecho, Atención al ciudadano/cliente (Gestión PQR), Fines históricos, científicos o estadísticos, Gestión de estadísticas internas, Procedimientos administrativos, Publicaciones, Registro de entrada y salida de documentos, Población vulnerable, Encuestas de opinión, Sistemas de ayuda a la toma de decisiones, Formación de personal, Gestión de personal, Trabajo y bienestar social - Acción a favor de inmigrantes, Finalidades varias – Campañas de Actualización de datos e información de cambios en el tratamiento de datos personales, Custodia y gestión de información y bases de datos, Gestión contable, fiscal y administrativa – Atención y seguimiento de Requerimientos de autoridad judicial o administrativa, Gestión Técnica y Administrativa – Administración de Sistemas de Información, – Administración de Sistemas de Información, gestión de claves, administración de usuarios, etc., Gestión Técnica y Administrativa – Envío de comunicaciones.

Recuerde que no está obligado a responder las preguntas relacionadas con su información personal de carácter sensible que pueda generar discriminación a su persona, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos. Adicionalmente podrá consultar y ejercer los derechos que lo cobijan como titular de la información, contemplados en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012, entre los cuales se encuentran sus derechos a conocer, actualizar, rectificar, actualizar, suprimir y revocar la autorización del tratamiento, mediante nuestros canales de atención:

Punto de atención al ciudadano: Cra 8 No. 15 - 46 Bogotá - Colombia- Lunes a viernes 7:00 a.m. a 4:30 p.m.
Página web: <https://idartes.gov.co/es/formulario/contactenos>
Correo institucional: contactenos@idartes.gov.co- Permanente.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Secretaría Distrital de las Artes	GESTIÓN DOCUMENTAL						Código: GDO-F-03	
							Fecha: 03/05/2022	
							Versión: 4	
REGISTRO DE ASISTENCIA								
ACTIVIDAD: Transferencia de conocimientos Higiene del sueño						FECHA: 28/04/2026		HORA: 9:00 AM
DEPENDENCIA / ORGANIZACIÓN RESPONSABLE: SAF - SST						RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: XIMENA BARBOSA ESCOBAR		LUGAR: VIRTUAL
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN (funcionario o contratista)	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	JORGE HUMBERTO PINILLA RAMIREZ	Cédula de ciudadanía	79131783	OAP-TI	Contratista	jorge.pinilla@idartes.gov.co	1251	VIRTUAL
2	Ana Marcela Mora Casiano	Cédula de ciudadanía	1023866229	SAF - GD	Funcionario/a	ana.mora@idartes.gov.co	3178394629	VIRTUAL
3	ALEXANDER DIAZ AGUILAR	Cédula de ciudadanía	80002531	GERENCIA CREA	Contratista	alexander.diaz@idartes.gov.co	3123728406	VIRTUAL
4	Wilmer Rodriguez	Cédula de ciudadanía	1014237917	Gerencia Crea	Contratista	ubuwil@gmail.com	3017300968	VIRTUAL
5	Ingrid Niyireth Cita Urrea	Cédula de ciudadanía	1022963925	OAPTI	Contratista	ingridncu90@gmail.com	3227513260	VIRTUAL
6	haderr cesar castellanos benavides	Cédula de ciudadanía	80020515	subjuridica	Funcionario/a	haderr.castellanos@idartes.gov.co	3144253602	VIRTUAL
7	Monica Pulido	Cédula de ciudadanía	1018422143	Idartes	Contratista	monilopu@gmail.com	3194970503	VIRTUAL
8	Yann Carlos Rodríguez Apolinar	Cédula de ciudadanía	1070925139	Relacionamiento con la Ciudadanía	Contratista	yann.rodriguez@idartes.gov.co	3057980372	VIRTUAL
9	Juan Carlos Susa Rincón	Cédula de ciudadanía	1014211223	Crea	Contratista	juan.artista90@gmail.com	3107519882	VIRTUAL
10	Natsumi Soto Kondo	Cédula de ciudadanía	1032447502	Subdirección de las Artes	Contratista	natsumi.soto@idartes.gov.co	3115179663	VIRTUAL
11	Carmensusana Tapia M	Cédula de ciudadanía	52155748	SubArtes - Pueblos étnicos	Contratista	carmensusana.tapia@idartes.gov.co	3107669167	VIRTUAL
12	Jose.paiva.murcia@gmail.com	Cédula de ciudadanía	1033772491	CREA	Contratista	Jose.paiva.murcia@gmail.com	3203650822	VIRTUAL
13	KATHERINE PEÑA SANCHEZ	Cédula de ciudadanía	1000283527	GERENCIA NIDOS	Contratista	katherine.pena@idartes.gov.co	3212289467	VIRTUAL
14	Alexandra Torres Velandia	Cédula de ciudadanía	1032381512	Idartes-Gerencia Crea-Arte y salud	Contratista	alexa.crea.las@gmail.com	3147947917	VIRTUAL
15	OSCAR MAURICIO OJEDA TEUTA	Cédula de ciudadanía	80162897	Gerencia crea	Contratista	omauricioojeda@gmail.com	3112453241	VIRTUAL
16	Miguel Enrique Quintero Coral	Cédula de ciudadanía	79836729	oapti	Contratista	miguel.quintero@idartes.gov.co	3508257252	VIRTUAL
17	Sara Jimenez Nieto	Cédula de ciudadanía	1143835530	Teatro el ensueño SEC	Contratista	sara.jimenez@idartes.gov.co	3006198787	VIRTUAL
18	Jorge Andrés López Ruge	Cédula de ciudadanía	80182675	Producción	Contratista	Jorge.lopez@idartes.gov.co	3124286436	VIRTUAL
19	Yaneth Martin Mora	Cédula de ciudadanía	52059729	SAF - Relacionamiento con la Ciudadanía	Contratista	yaneth.martin@idartes.gov.co	3202959062	VIRTUAL
20	Claudia Agudelo Betancourth	Cédula de ciudadanía	52089288	SAF Relacionamiento con la Ciudadanía	Contratista	claudia.agudelo@idartes.gov.co	6013795750	VIRTUAL
21	DIANA PATRICIA REY GONZALEZ	Cédula de ciudadanía	52054077	SAF	Contratista	diana.rey@idartes.gov.co	3162291929	VIRTUAL

AVISO DE PRIVACIDAD INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES

¿Autoriza usted al INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES (en adelante IDARTES) , identificado con el NIT No. 900.413.030-9 y con domicilio en la Carrera 8 No. 15 – 46 de la ciudad de Bogotá, Con dirección electrónica <https://www.idartes.gov.co/>, quien actuará como responsable del tratamiento de sus datos personales y en tal virtud podrá recolectar, almacenar y usar, transferir o transmitir, en ejercicio del objetivo y deberes encargados al IDARTES en virtud del acuerdo 440 del 24 de junio de 2010, del Concejo de Bogotá, para las finalidades descritas en el artículo 11 de la Resolución 874 de 2020 del Instituto Distrital de las Artes "Por medio de la cual se actualiza la Política de Protección de Datos Personales en el Instituto Distrital de las Artes – Idartes", la cual podrá consultar en la dirección electrónica : <https://www.idartes.gov.co/es/node/14944>, y para la siguiente finalidad: Recopilar información de ciudadanos asistente a capacitaciones, eventos y demás actividades desarrolladas por la entidad?

Finalidades específicas para el tratamiento de sus datos personales: Actividades asociativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales - Asistencia social Actividades asociativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales - Gestión de actividades culturales, capacitación, Educación y cultura - Enseñanza Informal, Otras enseñanzas o eventos, - Protección del patrimonio histórico artístico, Ejercicio de un derecho, Atención al ciudadano/cliente (Gestión PQR), Fines históricos, científicos o estadísticos, Gestión de estadísticas internas, Procedimientos administrativos, Publicaciones, Registro de entrada y salida de documentos, Población vulnerable, Encuestas de opinión, Sistemas de ayuda a la toma de decisiones, Formación de personal, Gestión de personal, Trabajo y bienestar social - Acción a favor de inmigrantes, Finalidades varias – Campañas de Actualización de datos e información de cambios en el tratamiento de datos personales, Custodia y gestión de información y bases de datos, Gestión contable, fiscal y administrativa – Atención y seguimiento de Requerimientos de autoridad judicial o administrativa, Gestión Técnica y Administrativa – Administración de Sistemas de Información, – Administración de Sistemas de Información, gestión de claves, administración de usuarios, etc., Gestión Técnica y Administrativa – Envío de comunicaciones.

Recuerde que no está obligado a responder las preguntas relacionadas con su información personal de carácter sensible que pueda generar discriminación a su persona, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos. Adicionalmente podrá consultar y ejercer los derechos que lo cobijan como titular de la información, contemplados en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012, entre los cuales se encuentran sus derechos a conocer, actualizar, rectificar, actualizar, suprimir y revocar la autorización del tratamiento, mediante nuestros canales de atención:

Punto de atención al ciudadano: Cra 8 No. 15 - 46 Bogotá - Colombia- Lunes a viernes 7:00 a.m. a 4:30 p.m.
Página web: <https://idartes.gov.co/es/formulario/contactenos>
Correo institucional: contactenos@idartes.gov.co- Permanente.